



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 39

Jueves 16 de febrero de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia de Valladolid

ANUNCIOS

Hallándose tramitando por esta Junta Provincial de Beneficencia el expediente de modificación de fines o agregación a otra Institución similar de la fundación «Hospital de San Lázaro», de Villafrechós, se advierte al señor patrono de dicha fundación e interesados en los beneficios de la misma, que se les concede audiencia durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, advirtiéndoles que el referido expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante el citado plazo y horas hábiles de oficina.

Valladolid, 13 de febrero de 1950.—El gobernador-presidente, Juan Alonso-Villalobos.

587

Hallándose tramitando por esta Junta el expediente de modificación de fines de la fundación «Hospital de Peñafior de Hornija», se advierte al señor patrono de dicha fundación e interesados en los beneficios de la misma, que se les concede audiencia durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, advirtiéndoles que el referido expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante el citado plazo y horas hábiles de oficina.

Valladolid, 13 de febrero de 1950.—El gobernador-presidente, Juan Alonso-Villalobos.

588

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de caza con escopeta y galgo, expedidas durante todo el mes de diciembre del año 1949.

(Conclusión)

- 2.361. Aureo Corral Pérez, Pobladora.
- 2.362. Horacio Cardeñosa Tomillo, Villabrágima.
- 2.363. Fidel Hernández Herrero, San Cebrián.
- 2.364. Cesáreo Rodríguez Blanco, Villamarcid.
- 2.365. Bienvenido Melecio Velasco, Castrillo.
- 2.366. Jesús Blanco Lozano, Villamarcid.
- 2.367. Galo Gómez García, Valladolid.
- 2.368. Nemesio Martínez González, ídem.
- 2.369. Arturo Prieto Alba, Aldeamayor.
- 2.370. Rufino Gregorio Tesedo, ídem.
- 2.371. Tomás Romo Martín, Pedrajas de San Esteban.
- 2.372. Valentín Sanz Arévalo, Villanueva de Duero.
- 2.373. Justo de Ovezo Benavides, Medina de Rioseco.
- 2.374. Sebastián Hoyos Piñero, ídem.
- 2.375. Francisco Alfonso Rubio, Valverde de Campos.
- 2.376. Cándido Nieto González, Medina del Campo.
- 2.377. Blas Matías García, Valladolid.
- 2.378. Salvador Jover Arnaz, ídem.
- 2.379. Teófilo Martínez Martínez, Matapozuelos.
- 2.380. Santiago Heras Sarmentero, Calabazas.
- 2.381. Miguel Martínez Melchán, Castromuerto.
- 2.382. Miguel Alejandro Panero, Villalón.
- 2.383. Artemio Urueña González, Villagaría de Campos.
- 2.384. Jesús Rodríguez González, ídem.
- 2.385. Miguel Vela Zúñiga, Traspinedo.

- 2.386. Felicitísimo Ramos Martín, Fuente Olmedo.
- 2.387. Saturnino Villar Hernández, Olmedo.
- 2.388. Domingo Núñez Jiménez, Torrecilla.
- 2.389. Epifanio Alonso Nieto, ídem.
- 2.390. Nicolás Nieto Delgado, ídem.
- 2.391. Indalecio Sánchez López, ídem.
- 2.392. Luis Llano de Silvela, Valladolid.
- 2.393. José M.^a Villanueva Villanueva, ídem.
- 2.394. Sérvulo Losada de la Fuente, Peñafiel.
- 2.395. Teodoro Revilla Valverde, Cabezón de Pisuerga.
- 2.396. Eutiquio Arenas Redondo, Corcos.
- 2.397. Estandislao Camazón Muñiz, Casasola.
- 2.398. Víctor Martín del Río, Pedrajas de San Esteban.
- 2.399. Juan Ordáx Prieto, San Pedro.
- 2.400. Delfín Moral Sanz, Valbuena.
- 2.401. Ismael Aparicio Antón, Simancas.
- 2.402. Luis Velázquez Hernández, El Campillo.
- 2.403. Inocencio Gómez Marcos, Bobadilla.
- 2.404. Gelasio Iglesias Velasco, ídem.
- 2.405. Salvador Tordable del Olmo, Valladolid.
- 2.406. Timoteo Merino García, ídem.
- 2.407. Andrés Encinas Hernández, Medina del Campo.
- 2.408. Natalio Bercianos Rodríguez, Cistérniga.
- 2.409. Timoteo García García, ídem.
- 2.410. Genadio Valles Valles, Castrodeza.
- 2.411. Silverio Torres Díaz, San Miguel del Arroyo.
- 2.412. Atilano Aguado Mozo, Aldea de San Miguel.
- 2.413. Miguel García González, Castromuerto de Esgueva.
- 2.414. Honorio Puras Hernández, Llano de Olmedo.
- 2.415. Constantino Heras Martín, Calabazas.
- 2.416. Amador Ramos López, Villarmentero.

- 2.417. Pedro de Diego de la Fuente, Valbuena.
 2.418. Ulpiano Urdiales Ortega, Castriello Tejeriego.
 2.419. Lorenzo de la Horra Gutiérrez, Bocos de Duero.
 2.420. Sergio Raposo Pablos, Melgar de Abajo.
 2.421. Lorenzo Méndez Torbado, Villareces.
 2.422. Desiderio Valdívieso Riaño, Piña de Esgueva.
 2.423. Mariano García González, id.
 2.424. Leandro de Santiago Bueno, Gordaliza.
 2.425. Santos Díez Carro, id.
 2.426. Eduardo Perdiguero González, Valladolid.
 2.427. Saturnino Manso Rodríguez, Simancas.
 2.428. Sérvulo Arroyo Alonso, Puente Duero.
 2.429. Julio de la Peña Guardia, Valladolid.
 2.430. Ángel de la Plaza Bores, id.
 2.431. Félix Cuadrado Díez, id.
 2.432. Luis López Atienza, id.
 2.433. Ángel Bertolo Gómez, id.
 2.434. Mariano Sanz Pardo, id.
 2.435. José Alvarez Hernando, id.
 2.436. Quirino Villar Alfageme, id.
 2.437. Jacinto Villar Alfageme, id.
 2.438. Salvio Villar Alfageme, id.
 2.439. Ángel Payerpaj Gredilla, id.
 2.440. Fernando Cuadrado Díez, id.
 2.441. José Luis Argüello Rivero, Melgar de Arriba.
 2.442. Santos Conde Fernández, Matapozuelos.
 2.443. Cecilio Antonio Ramos, Carpio.
 2.444. Nemesio Martínez Pérez, San Martín.
 2.445. Gregorio Fernández Vázquez, Villavicencio.
 2.446. Ezequiel Gallardo Pérez, Valladolid.
 2.447. Cándido García Sanz, Canalejas.
 2.448. Mariano de la Rosa Niño, Valbuena.
 2.449. Máximo Sanz Asensio, Quintanilla de Onésimo.
 2.450. Julio Molpeceres Casado, Olmedo.
 2.451. Félix Hernández González, Matapozuelos.
 2.452. Jesús Pelayo Escudero, Cabezón de Pisuerga.
 2.453. Julián Martínez Alonso, San Martín.
 2.454. Prisciliano Martínez Pérez, id.
 2.455. Daniel Mozo Pérez, Trigueros.
 2.456. Justo Díaz Aranda, Medina del Campo.
 2.457. El mismo.
 2.458. Idem.
 2.459. Gregorio Blanco González, Laguna de Duero.
 2.460. Pedro Peláez Diente, Villanueva de Duero.
 2.461. Jacinto Rodríguez Piñán, Melgar de Abajo.
 2.462. Gregorio Lara Díez, Villanueva de Duero.
 2.463. Nicéforo González Beltrán, Torre de Esgueva.
 2.464. Emiliano Lara Hernández, Villanueva de Duero.
 2.465. Aurelio Borge Piñán, Melgar de Arriba.
 2.466. Teodosio del Barrio Higuera, Medina del Campo.

- 2.467. Sabino Garrido López, Casa-sola.
 2.468. Diosdado Escudero Casado, Torre de Esgueva.
 2.469. Aurelio González Beltrán, id.
 2.470. Gregorio de la Fuente de la Fuente, id.
 2.471. Clemente Fernández, S. A., Medina del Campo.
 2.472. El mismo.
 2.473. Esuperancio Díez Hernández, Villaesper.
 2.474. Abundio Gil Palenzuela, Corcos.
 2.475. Bernardino Barrientos Presa, Adalia.

- 2.476. Anastasio Velasco Valdezate, Rábano.
 2.477. Ramón Yagüe Ortega, Encinas.
 2.478. Félix González Capellán, La Mudarra.
 2.479. Pablo Rodríguez Rodríguez, id.
 2.480. Martín Criado Muñoz, Villalón.
 2.481. Emilio Martín Rebuel, Torrelabán.
 2.482. Fermín Alonso de las Moras, Nava del Rey.

Valladolid, 10 de enero de 1950.—El gobernador civil, Juan Alonso Villalobos Solórzano.

301

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Depositaria de Fondos

Cuarto trimestre de 1949

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO «A»

CUENTA del cuarto trimestre del año 1949 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, a saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	1.815.605,87
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	»
CARGO.....	1.815.605,87
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	226.675,25
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	1.588.930,62

SEGUNDA PARTE.—POR OTROS CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
13. Crédito provincial.....	1.993.500,00	»	1.993.500,00
Cargo.....	1.993.500,00	»	1.993.500,00
GASTOS			
11. Obras Públicas y Edificios provinciales.....	428.470,87	226.675,25	655.146,12
Data.....	428.470,87	226.675,25	655.146,12

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

Valladolid, 7 de enero de 1950.—El Depositario, F. Martín.

Intervención de Fondos provinciales.—Examinada la precedente cuenta, está conforme en todo con los asientos de los libros de esta Intervención de mi cargo. Valladolid, 10 de enero de 1950.—El Interventor, José M.^a Izquierdo.—Visto bueno: El Presidente, Juan Represa de León.

Sección de Hacienda y Economía.—Sesión del día 1 de febrero de 1950.—Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Aurelio Rojo.—El secretario, R. Rueda.

Diputación Provincial.—Sesión del día 8 de febrero de 1950.—Aprobada la propuesta.—Juan Represa de León.—El secretario, Dionisio J. Negueruela.

614

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Depositaría de Fondos

Cuarto trimestre de 1949

VALORES INDEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO «VALORES EFECTIVOS»

Cuenta del cuarto trimestre del año 1949 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, a saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	280.375,10
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	150.694,23
Cargo.....	431.069,33
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	163.772,22
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	267.297,11

SEGUNDA PARTE.— Cuenta por conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	Total de las operaciones hasta este trimestre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Depósitos.....	40.962,00	200,00	41.162,00
Descuentos.....	453.955,29	150.494,23	604.449,52
Cargo.....	494.917,29	150.694,23	645.611,52
GASTOS			
Depósitos.....	14.649,88	2.663,95	17.313,83
Descuentos.....	424.771,00	161.108,27	585.879,27
Data.....	439.420,88	163.772,22	603.193,10

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

Valladolid, 7 de enero de 1950.—El Depositario, F. Martín.

Intervención de Fondos provinciales.—Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Intervención de mi cargo.

Valladolid, 10 de enero de 1950.—El Interventor, José M.^a Izquierdo.—V.^o B.^o: El Presidente, Juan Represa de León.

Sección de Hacienda y Economía.—Sesión del día 1 de febrero de 1950.—Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Antolín Santiago Juárez.—Aurelio Rojo.—Telesforo Gordaliza.—El secretario, R. Rueda.

Diputación Provincial.—Sesión de 8 de febrero de 1950.—Aprobada la propuesta.—Juan Represa de León.—El Secretario, Dionisio J. Noguera.

615

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Sección de Recluta

ANUNCIO

Por esta sección y a instancia del mozo Benjamín Pérez Mayoral, del reemplazo de 1950, se instruye expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años el ignorado paradero de su

padre Benjamín Pérez; y a los efectos del artículo 259 de del Reglamento de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 6 de abril de 1943, se publica el presente edicto, y otros de igual contenido para que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y paradero del indicado individuo se sirva comunicarlo a esta Sección de Recluta, cuantos datos y antecedentes puedan aportar, a cuyo efecto se publican las siguientes

SEÑAS PERSONALES

Benjamín Pérez, natural de Rodilana (Valladolid), de estatura regular, grueso,

ojos castaños, barba redonda y cuyas circunstancias se contraen en la fecha de hace catorce años que se ausentó.

Valladolid, 10 de febrero de 1950.—El presidente, A. de la Iglesia.

569

Almaraz de la Mota

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, correspondiente al año de 1949, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Almaraz de la Mota, 9 de febrero de 1950.—El alcalde, Juan Julián Calvo.

600—354

Casasola de Arión

La rectificación del padrón de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1949, se expone al público en la Secretaría, por el plazo de quince días, con el fin de que sea examinada y oír reclamaciones.

Casasola de Arión, 10 de febrero de 1950.—El alcalde, Melchor Tejedor.

572—355

Gallegos de Hornija

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término, con relación al 31 de diciembre de 1949, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para examen y reclamaciones.

Gallegos de Hornija, 8 de febrero de 1950.—El alcalde, Julián Rodríguez.

553—356

Matilla de los Caños

Terminada la rectificación del padrón de habitantes, correspondiente al año 1949, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Matilla de los Caños, 7 de febrero de 1950.—El alcalde, Jacinto Sordo.

550—357

Mayorga de Campos

Habiendo de adjudicarse mediante subasta la ejecución de obras de sustitución de la escalera en el edificio casas Consistoriales y modificaciones en el interior, se abre un período que terminará el día 25 del actual, y hora de las doce para que con sujeción al modelo de proposiciones puedan los interesados presentar aquellas que crean conveniente, advirtiendo que hasta tal fecha se hallan de manifiesto en la Secretaría, el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Mayorga de Campos, 9 de febrero de 1950.—El alcalde, T. del Amo.

596—358

Nava del Rey

Se halla expuesta al público, por el plazo de quince días, la rectificación del Padrón municipal de habitantes, en relación con el 31 de diciembre de 1949.

Nava del Rey, 31 de enero de 1950.—El alcalde, T. Herrero.

542—359

Quintanilla de Trigueros

Verificada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondientes al año 1949, se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para su examen y reclamación.

Quintanilla de Trigueros, 6 de febrero de 1950.—El alcalde, Máximo Caballero,

544—360

Tordehumos

Terminada la rectificación del padrón de habitantes, referida a 31 de diciembre de 1949, queda expuesta al público, por quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Tordehumos, 10 de febrero de 1950.—El alcalde, A. Belmonte.

571—361

Torrecilla de la Abadesa

Hecha la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, correspondiente al año 1949, se halla expuesta al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a los efectos legales.

Torrecilla de la Abadesa, 6 de febrero de 1950.—El alcalde, Gregorio Ventosa.

554—362

Torrelobatón

Verificada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año 1949, se halla expuesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de oír reclamaciones.

Torrelobatón, 10 de febrero de 1950.—El alcalde, Eustaquio Martín.

573—363

Trigueros del Valle

Ignorándose el paradero del mozo Luis Conde Herrera, hijo de Antonio y de Carmen, que nació en esta localidad el día 22 de septiembre de 1929, perteneciente al reemplazo de 1950, se le cita por medio del presente, para que comparezca por sí o por medio de representante, a los actos del cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial, los días 12 y 19 del corriente, quedando apercibido, para el

caso de no comparecer, que será declarado prófugo.

Trigueros del Valle, 1 de febrero de 1950.—El alcalde, Marcelino de los Ríos.

575—364

Villanubla

Ignorándose el paradero de los mozos que al final se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1950, se les cita por medio de la presente para que comparezcan por sí o por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el día 19 del actual, a las ocho de la mañana, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados prófugos.

MOZOS QUE SE CITAN

Antonio Callejas Cuadrillero, hijo de Isaura y Emilia, nacido en Villanubla el día 13 de junio de 1929.

Ángel Rodríguez de la Fuente, hijo de Trinidad, nacido en Villanubla el día 1 de octubre de 1929.

Villanubla, 11 de enero de 1950.—El alcalde, P. A., Olegario Feroso.

610—365

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

NAVA DEL REY

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por providencia de hoy dictada en expediente de dominio instado por doña María Martínez Obiol, mayor de edad, viuda y vecina de Madrid, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la mitad de la casa sita en la calle Real, de la villa de Castronuño, hoy señalada con el número 35, e inmatriculación del resto de ella ha acordado que se cite por medio de la presente en atención a ignorarse sus paraderos, a doña Victorina Jiménez Alonso, y a don Antolín Cantalapedra del Río, para que como comprendidos en el párrafo 1.º regla 3.ª del artículo 201 de la ley hipotecaria, puedan comparecer ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de su publicación, alegando lo que al derecho de cada uno de ellos convenga.

Nava del Rey, 25 de enero de 1950. El secretario, Alfonso Pedrero.

611—366

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor don Manuel Marín Ocón, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid, en providencia dictada en virtud de demanda presentada por doña Rosa Sarabia Villalón, contra don Ladislao Benis y su esposa doña Estanislada Solán, mayo-

res de edad y de ignorado paradero, y don Fabio Martín, vecino de esta ciudad, sobre desahucio de la casa número 5 de la calle de San Rafael, de esta ciudad, ha acordado se emplace por medio de la presente a los citados Ladislao Benis y Estanislada Solán, para que en el plazo de seis días contesten a la citada demanda, haciéndoles saber que las copias de la misma se hallan en esta Secretaría para su entrega a los interesados.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado y a los efectos del emplazamiento que se cita, expido la presente en Valladolid, a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

584—367

ANUNCIOS OFICIALES

Parque de Intendencia de Valladolid

ANUNCIO

Se admiten ofertas para la compra por gestión directa y libre de levadura, sal, leña, paja pienso, paja larga y carbón vegetal para las necesidades de este Parque y sus depósitos, así como elaboración de pan, en Medina del Campo.

Dichas ofertas pueden ser presentadas por los interesados, en este Establecimiento o en la Dirección General de Servicios de Ministerio del Ejército (Jefatura de los Servicios de Intendencia), debidamente documentadas, y sólo se admitirán hasta las doce horas del día 25 del actual, en dos sobres, sin membrete ni indicación que pueda dar a conocer al oferente. El sobre exterior dirigido al cargo, y el interior, con la misma dirección, consignando «para la compra del día 25 de febrero» y la fecha en que se entrega.

De las cantidades y pliegos de condiciones se facilitan informes en la Jefatura del Detall, durante los días laborables, de once a trece.

Valladolid, 13 de febrero de 1950.—El teniente coronel director.

592—368

ANUNCIOS NO OFICIALES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

JUNTA GENERAL DE IMPOSITORES

No habiéndose reunido número suficiente de señores impositores para la celebración de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, se recuerda que tendrá lugar, en segunda, el próximo día 19 a las once y media de la mañana, en el domicilio de la Institución, Espoz y Mina, 11, cualquiera que sea el número de asistentes.

Salamanca, 13 de febrero de 1950.—El secretario del Consejo, Antonio Crespo Colmenar.

616—369